



Las 5 noticias que no puedes perderte esta semana (del 2 al 8 de noviembre 2020)

1. [¿Delincuente sorprendido in fraganti?: nuevo mecanismo para denunciar telemáticamente el hurto desde el comerci](#)

La Secretaría de Estado de Seguridad ha puesto en marcha un nuevo protocolo de actuación que permite a los agentes de Policía Nacional y Guardia Civil tramitar *in situ*, de manera telemática en los locales comerciales, **las denuncias por [delitos leves de hurto](#) cuando el presunto autor sea sorprendido *in fraganti* y esté a su disposición en el propio establecimiento en el que se produjo el robo.**

[PROTOCOLO DE DENUNCIAS IN SITU](#)

El mecanismo, por tanto, agiliza la tramitación y resolución judicial de este tipo de denuncias y permite a Policía Nacio ...